

Cirurgia.

1839

15 de octubre

Ornador — D. Juan Diaz.

Censor — Sr. Ayerza.

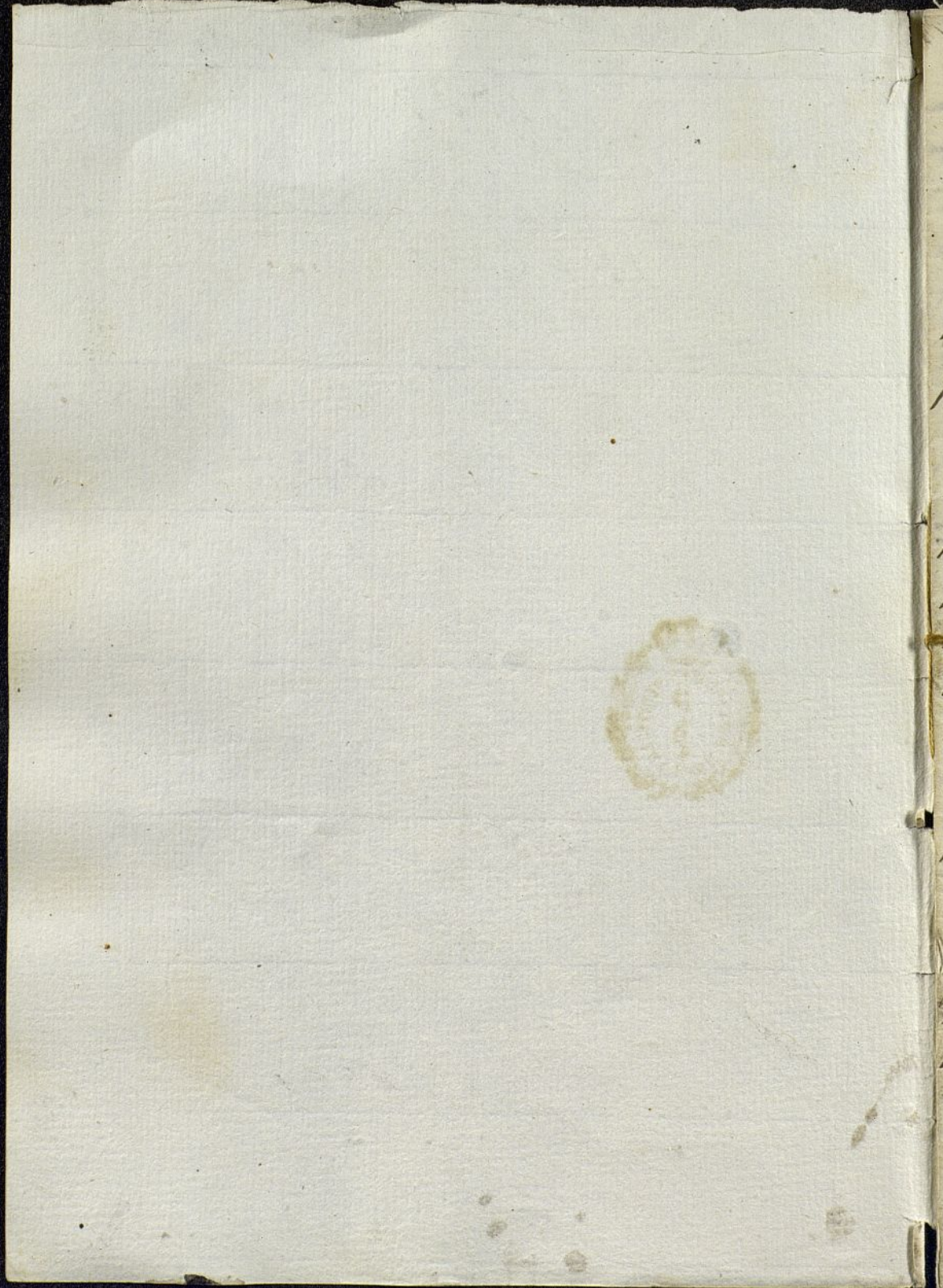
8 y 14 de octubre.



27. 4. A = n.º 9

964 y 965

(54)





374. 1720. N.º 964

# Relacion de mis padecimientos

Para no insectar la atención de V.ª. con discursos, me limitaré, á pocos hechos, por lo que pudiesen V.ª. juzgar del estado, de plorable, en que estoy constituido.

Me hallo en la edad de 52 años, disfunción de mi temperamento de frío, como lo demuestra el color roscado de la piel, y por la fisonomía ninguno me da mas edad, que 40, á 42; pero hacia cosa de cuatros, á cinco años, q.º salí de acabadillo en el mes de Septiembre haviendo en Puella de mi Partido, y aun no habia andado medio cuarto de Legua, cuando empecé advertir de repente cierta sensacion de incomodidad en la Axila derecha; esta insensia iba aumentando por momentos, tanto que me incomodaba el roce de la Camisa, y todo el camino, hasta mi regreso á Casa, vine ahuecando el sobaco, y Camisa por no padecer mas: Creí desde luego, que sería un golorandi no, pero me engañé, porque llamado el Cirujano reconoció la Axila, y vio, que esta no era el lugar, que padecía, sino, como dos dedos por debajo de ella perpendicularmente. Los tejimientos de la parte no esta ben flogosados, porque la flegmania, ocupaba los Músculos, que cubren aquella parte: Efectivamente los dolores, que se reconocieron eran caroteros, por lo que, y p.º calmados me prescribió, el Cirujano las Cataplasmas de Anodinas, alternadas con las emolientes, porque mas veces decía, que se veria la inflamacion, y otras, q.º sería asupurativa; en esta alter

nativa estuvarnos varios dias, haigo por fin conpiso la supuracion por  
un pequeño agujero en la parte alta del absceso al tiempo se quitó una  
Cataplasma emoliente. La supuracion fue abundante, pero debió no con-  
ceptuar la evacuacion de pus suficiente, y en este caso hizo una dilatacion  
en del absceso; pero la hizo transversalmente en lugar de haberla hecho  
perpendicularmente por lo que las Materias no podian subir, contra su peso;  
Asi es que cada vez que quitaba los Lichinos, que metia en la abertura, subian  
mucha el absceso poca supuracion, y mucho aire, que se introducia, por  
lo que p.<sup>o</sup> sin salida al pus tenia, que comprimir de abaxo arriba.

En este estado, y continuando la aplicacion de Lichinos, y de  
gestivos, la Ulcera no se curaba, y las Materias se iban trascolando por  
entre las vainas de los Musculos: en esta época se descubrió la Ca-  
lcutina, y en este estado llame aun Compresor Medio, quien vió la  
disposicion de la Ulcera, y fue de paracer se hiciese mucha dilatacion, para  
la mejor salida de la supuracion; con efecto al dia siguiente introdujo la  
tenta canula por el pequeño agujero, que habia quedado, y no conten-  
plandose este suficiente, para dar salida tanta supuracion, y hizo nue-  
vas dilataciones, en todas direcciones, que si no me engañó fueron al menos  
leis, quedando, como dije el Operante muy con satisfacion, y suficiente-  
mente colapsado el absceso; pero en alguna de las incisiones, que aca-  
raba de hacer debió sin duda alguna hacer alguna remision  
Nerviosa, porque cuando me tocaba la Ulcera con la plancheta de lla-  
pona enjugarla me producia un dolor, muy agudo, que corria desde la  
parte afeta, hasta el angulo inferior del Sinoplasto del mismo la-  
do. La Ulcera se curó completamente pero el Brazo del mis-  
mo lado cayó en un estado de debilidad tan grande, q. los tegumen-  
tos comunes, q. le cubren formaban, como bolsas por el estado

de Colapso, en que habian caido, cuyo estado se modifico a beneficio  
de fomentaciones espirituosas, y un vendaje de franeta, y el vis in-  
terior de la Tintura de Quina, para disipar este estado, y el febril,  
en que habia incedido, lo que en efecto se verifico, pero no tan oportuna-  
mente q. no quedase en un estado de debilidad muy grande, cuyo es-  
tado se hizo extensivo ala extremidad inferior del mismo lado, tanto q.  
me hacia castron el Pie, y aun empezaba a temblarse la Mano de  
recha, en tal disposicion, que me prohibava escribir, pulsar &c. temiendo  
que batieme de la izquierda, para estas operaciones; pero inmen-  
samente, y como por grados, se ha ido simpaticando, la otra mitad izquier-  
da, en tal disposicion, q. todo mi Cuerpo esta en una continua agita-  
cion: Es de advertir, que esta solo dura mientras dura el estado de  
Vigilia, porque en el descanso todo calma, y duramos, como el hombre  
mas sano; algunas veces, aunque pocas veces disparemos a pausam.  
Entonces tarda algunos minutos en derribarse el temblor, o convulsi-  
on, otras en el momento que despierta. Es tanta la fatiga, que  
experimentan todos los minutos, a la vez, quem' am en la Cama pue-  
do quedon una minima postura, tres minutos seguidos.

Lo que nunca me ha sucedido, experimento, a hora de ver  
cualquiera parte, y a habermelo hecho tan tímido, q. el mas mini-  
mo ruido, una voz mas alta, q. otra, o el que se dirige a hablar  
me qualquiera, de tal manera me asusta, y pierdo la serenidad, q.  
si el temblor hasta entonces, era como cuatro grados, para a convulsi-  
on de manera, que quasi en pie no puedo tenerme.

Alce como un año, q. ademas del estado, q.

Épintado, experimento leparmos, en los Músculos de las extremitades supe-  
riores, cuando las tengo en un estado de inacción, pero luego, que los  
Músculos mudan de postura, ó si ejecuto algunos movimientos, con  
los brazos, cambia el estado parvasiduo, habiendo este llegado al extre-  
mo de simpatizarse hasta los Músculos de cuello, advirtiéndos, que con  
la acción del frío se aumenta este estado. El día 27 de Agosto  
pasado fui acometido de la Colera, y por resultado del mal me que-  
do una debilidad, tan extraordinaria, q.<sup>o</sup> me cuesta el mayor trabajo dar  
un paso, y después de 11 meses, que hace salí de dicha indisposición, me  
hallo tan robusto, como el primer día, sin haber podido reponerme en las  
Carnes, q.<sup>o</sup> antes tenía.

Ignoro cuales sean las Causas, productoras de este estado, en  
que me hallo; sin embargo podria decir algunas, que cuáso habian in-  
fluido en el desarrollo de mis padecimientos. Podrian tener algo de cre-  
ditos, porq.<sup>o</sup> convengani Abuelo Materno, y mi Madre, quienes  
temblaban en una edad, q.<sup>o</sup> aunque avanzada, no lo era, p.<sup>o</sup> ex-  
perimentar todavía este achaque. Esta predisposición congenita se  
me han agregado, causas bastante desagradables, q.<sup>o</sup> no han influido  
poco en mi estado de un año, á esta parte, como hanido, armenaron mi  
existencia por unos bandidos en un monte, la pérdida de una esposa  
q.<sup>o</sup> amaba entrañablemente, el estado de imposibilidad, en que me hallo,  
sin distinción, con cuatro hijos, sin colera; todas estas causas deprimen-  
tes del espíritu, contribuyen poderosamente á aumentar mis males, en  
lo demás sígnifto de una vida interior muy sana, pues como cuando  
en apitito, digiero bien, y el rato, que duermo, es asazable, no  
tengo dolor alguno de Cabeza, pecho, ni de vientre; este está  
bien arreglado. Habiendo consultado, con varios Profesores, se notoria

pericia, he encontrado en ellos divergencia de Opiniones; Mas heandichos,  
que es una debilidad, del sistema Nervioso, y por lo tanto, me han ordenado, la  
Tintura de Quina, con la Valeriana, la Tintura de Asafetida, con el Lau-  
dano, y el Jarabe de cortex de Cidra, de cuya receta, è prado por algu-  
nos dias, y no experimento alivio: Mas me ha aconsejado el vis de mas de  
dos compuestas de Macis, Asafetida, Opio, y Abiacle, de las q.<sup>l</sup> etoma  
do, mas de cuarenta; el mismo Profesor, me ha aconsejado, el vis de Prinos  
generales aromatics, lo que he usado, por espacio de diez dias, y con ellos, he  
experimentado el aumento de la fuerza, en las extremidades, superiores, è inferiores  
tales: Mas dicen, q.<sup>l</sup> el estado, en que me hallo, es un efecto, de una irritacion  
cerebral, y de la Membrana mucosa digestiva, que se debe corregir mi indis-  
posicion por medio, de la sedacion directa, la Rebulion, y la rasion del primer  
foco, q.<sup>l</sup> la primera se ha de obtener por las emisiones sanguinias, genera-  
les, y locales, por la aplicacion del frio a la Cabeza; la segunda, por los  
Prinos generales templados, de Agua dulce, sin meter a la Cabeza, en la q.<sup>l</sup>  
en el acto se aplicara Nieve traxada, recomendandome la estimulaci-  
on de la piel; y la tercera por la potasa caustica, sobre los tegidos pro-  
ximos a la Axila, que fue operada; Mas Profesor, me ha aconsejado, vis por  
espacio de 15 dias de la Sade, otros 15 del hieno, y otros 15, de los  
pobros de Valeriana. Los que suponen debilidad en el sistema Ner-  
vioso, me ha aconsejan los Prinos frios de Mari: Contanta debilidad  
de Opiniones apenas de la bondad Vff. se iban hacia merito de  
esta Consulta, y si bien os desmotibo el alguna seison, en que tra-  
ter algun punto de la Facultad, nunca por el alivio, de este Subdito,  
esperando, que entre tantos sabios, como componen la Real Junta,  
Superior Gubernativa de Medicina, podran decirme, que metodo

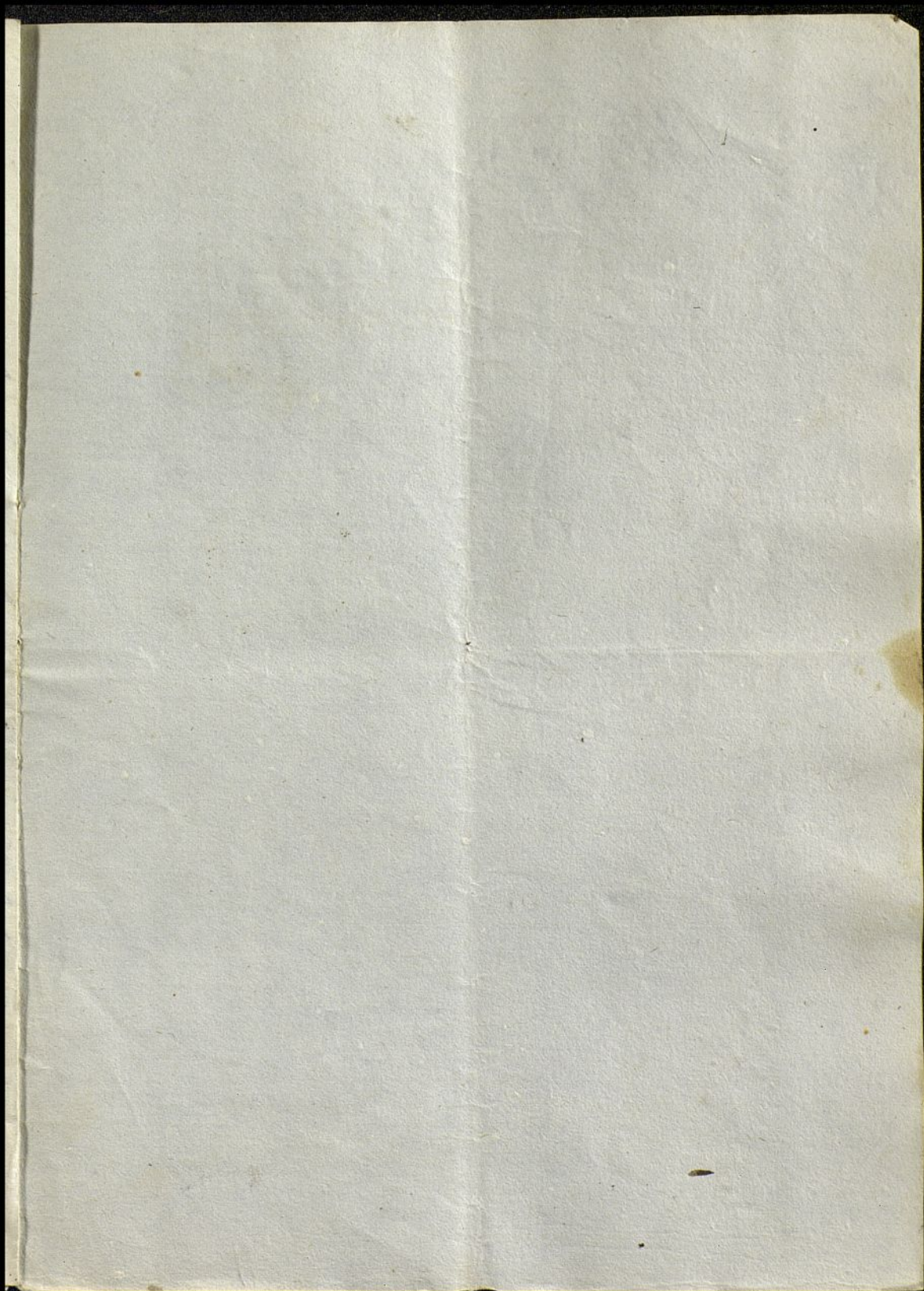
Deberé obedecer, para mejor, si es posible, el estado, en que  
se halla, entre sus otros seguras. D. S. M. D.

Orma y Julio 15 del 1853

Bx Juan Diaz







*[Faint, illegible handwriting]*



*[Faint, illegible handwriting]*



87-4-A-nº 9

1.

Señores.

Nº 965

En la sesión pública del día  
8 del corriente se leyó una obser-  
vacion remitida a esta Junta Es-  
clástica por el Sr. D. Juan Diaz,  
pidiendo el dictamen de la misma  
acerca de su padecimiento y de los me-  
dios de remediarlos, cuyo extracto es  
el siguiente:

Un sujeto de 52 años de edad y de una  
constitucion fuerte, o como la llamo  
el observador de un temperamento de  
bueno, hace quatro o cinco años que  
sufriendo a caballo experimento  
una sensacion incmoda <sup>en la axila derecha</sup>, ~~que se fue~~ <sup>en la axila izquierda</sup>  
se fue graduando <sup>hasta</sup> un dolor vivo duran-  
te él; <sup>en la axila derecha</sup>  
y a lo que parece este dolor era produ-  
cido por un tumor que se habia desarro-  
llado debajo de los pechos por debajo de una

axilas, sin que se sepa que causa  
pudo haber producido dicho tumor.  
Se aplicaron por ~~algunos~~ <sup>algunos</sup> dias cataplas-  
mas emolientes y anodinas, pasando  
finalmente a supuracion el mencio-  
nado tumor, y abriéndose espontanea-  
mente el absceso por arriba, de modo  
que dejaba una bolsa <sup>en la parte infe-</sup>  
~~rior.~~

Se hizo una dilatacion horizontal  
tal en la abertura del absceso; pe-  
ro quedando enteras por abajo las  
paredes del <sup>este</sup> absceso ~~que estaba en esta~~  
~~parte y no se evacuaba por los~~  
~~abscesos por los les quinos que se~~  
~~se introducian en cada unacion;~~  
pues no se havia compresion alguna  
para ~~evitarlo~~ evitarlo y lograr la adheren-  
cia.

El paciente llamo a un Compro  
En este estado ~~se le hizo una~~  
fueron ~~mucho~~ quien le hizo por medio de  
~~algunos~~ ~~referidos~~ ~~que~~



enfermo <sup>apenas</sup> puede escribir ni ejecu-  
tar obra alguna con sus manos.

Este estado solo dura <sup>mientras la vigilia</sup> ~~en la noche~~;  
el sueño es bueno y tranquilo.

Por lo demás, es tanta la fatiga,  
dice el enfermo, que experimenta  
todos los musculos a la vez, que si  
aun en la cama puede guardar  
una misma postura tres mis-  
mos segundos.

Finalmente las facultades mo-  
rales del enfermo, se han afectado  
hasta el punto de experimentar  
una timidez tan considerable que  
a cualquiera ligero motivo el temblor  
habitual pasa a una verdadera  
convulsion.

Los espasmos frementes en los <sup>esta</sup> ~~esta~~  
do de quietud, cesan ~~por~~ entrando los mus-  
culos en accion; la accion del frio los  
aumenta.

Una colerina que padecio <sup>el enfermo</sup> en agosto  
de 1834, le dejó en tal estado de debilidad

dad, que no ha podido todavía restablecerse de ella ni reponer las carnes que antes tenia.

Una circunstancia digna de notarse es el abuelo materno y la madre que ~~son padres~~ del enfermo padecieron temblores á una edad no muy avanzada, y que el mismo ha estado sujeto á la funesta impresion de pasiones de ánimo profundas, ~~de~~ al terror y á disgustos muy considerables, que pesan todavía sobre su espíritu, angustiado por la falta de medios de subsistencia, y agobiado por una numerosa familia.

por lo demás el enfermo no tiene dolores ni en la cabeza, ni en el pecho, ni en el abdomen, y ejerce las ~~funciones~~ funciones con regularidad y sin alteracion notable.

por consejo de varios profesores ha usado el enfermo varios medicamentos tónicos y anti-espasmodicos á lo interior, y exteriormente en forma de baños,

y despues de uso de estos medios ha visto  
empeorarse el estado. Otro profesor  
le ha aconsejado el uso de los baños  
frios de mar, otro la leche primera  
y despues otra vez los baños. Otro con-  
siderando la enfermedad como una ir-  
ritacion cerebral y gástrica le aconse-  
ja los sedantes directos ~~a la cabeza~~, el  
baño general tibio <sup>con el frío a la cabeza</sup> los fuertes resubli-  
vos, la unction ~~de la cabeza~~ <sup>de la cabeza</sup> y la aplicacion  
de la potasa cáustica a la uicatrix de la  
axila.

En tal estado implora los consejos de  
esta junta endiástica para establecer  
un metodo curativo apropiado para ali-  
viar sus padecimientos.

### Sitámen.

Estan difícil formar un juicio exacto  
de las enfermedades que ocupan las dife-  
rentes partes del sistema nervioso espe-  
cialmente de aquellas que parecen afec-  
tar las porciones mas distantes de los  
centros de este sistema, ~~que~~ aun a la



vida de los mismos enfermos, y tenerlos  
de los por mas o menos tiempo a nues-  
tra observacion; que viendome en la  
necesidad de juzgar de la naturaleza y  
asiento de la que forma el objeto de  
la observacion presente, <sup>por la simple refe-</sup> ~~no puedo~~  
<sup>cion que antecede, no puedo dispo-</sup>  
nerme en manera alguna de estable-  
cer un <sup>buen</sup> diagnostico, ~~ni~~ ni presentir de  
de ahora cual sera el exito <sup>mas probable</sup> de la en-  
fermedad, ~~ni tampoco~~ y por lo mismo  
tampoco <sup>fundar</sup> ~~establecer~~ sobre bases tan  
debiles un tratamiento arreglado a  
su asiento a su naturaleza y a su esta-  
do actual.

Sin embargo de todo esto, como las  
causas que han preparado y determi-  
nado el desarrollo de estos males, los  
sintomas con que se han presentado,  
y mas que todo los resultados secun-  
darios o terapeuticos de los medios  
curativos suplidos, arrojan de si al-  
guna luz para la curacion de pun-  
tos tan importantes; en el afecto

vestido en que se halla el enfermo,  
que implora nuestros consejos; me es-  
foraré en dar un dictamen sino exac-  
to y completo, por lo menos tan aproxi-  
mado a la verdad como me sea posible,  
aun de los puntos que forman el ob-  
jeto de esta consulta.

Y depe luego, tomando en consideracion  
las causas de la enfermedad actual, y  
contrarios ya una <sup>casí</sup> disjuncta <sup>en</sup> imperable  
para determinar que parte haya  
podido tener en la produccion y en <sup>el</sup> desen-  
rollo de estos males el abceso que prece-  
dio a su aparicion, la duracion <sup>de este</sup> y el méto-  
do curativo con que se ha tratado.

Si se atiende a la época de la aparicion  
de los temblores, y al sitio en que primero  
aparecieron, se observa desde luego una re-  
lacion manifiesta de tiempo y de lugar entre  
ambas enfermedades. Poco despues de las dilata-  
ciones numerosas del abceso, despues de una  
excesiva ~~en~~ emanacion del brazo, ~~se~~ se  
manifestó el temblor en la mano del mis-  
mo lado, precedido de fuertes dolores en las  
heridas que resultaron de las dilataciones  
dolores que se transmitian al angulo interior

Del homóplato.

3.

Las causas traumáticas son suficientes  
no pocas veces, para dar origen por sí  
solas á esa especie particular de con-  
vulsiones; y parece natural atribuir  
el temblor de la mano á esa causa gura-  
mente traumática; pues un número de  
dilataciones tan considerable, no ciertam-  
ente necesarias para la curacion de abri-  
eso, hechas en todas direcciones contra los  
saludables preceptos de una sana practica,  
bien pudo, por las lesiones nerviosas que de  
bió inducir, dar origen á una enfer-  
medad cuyo asiento principal reside  
en los nervios de la extremidad correspon-  
diente; pero si atendemos á la propaga-  
cion de la misma enfermedad á las de-  
mas partes del sistema de los nervios  
cerebrales, que invadió sucesivamente,  
será ~~en~~ necesario buscar el origen  
de los males que afligen actualmente á  
ese enfermo en otras causas mas gene-

vales, mas profundas, mas antiguas  
y mas identificadas con la constitucion  
del sistema que principalmente pade-  
ce. En efecto el que examine  
atentamente las fatales circunstan-  
cias físicas y morales en que ha es-  
tado constituido el enfermo por lar-  
go tiempo, el que tenga en considera-  
cion ~~que~~ la disposicion hereditaria  
de ese sujeto á semejantes padecimien-  
tos de dicho sistema, no puede menos  
de ~~ser~~ considerar en ellas otras tantas  
causas poderosísimas predisponentes y deter-  
minantes de los padecimientos actuales.  
No puede ciertamente desconocerse el in-  
flujó que en su primera aparicion  
hubo de ejercer el abceso largo tiempo  
mantenido, y las heridas que resultaron  
de muy numerosas dilataciones; pero estas  
causas que precedieron inmediatamente  
al ~~la~~ ~~primer~~ mal, no pudieron obrar sino co-

no meramente ocasionales o existentes; de  
otro modo ni pudiera explicarse de una  
manera satisfactoria la formidable es-  
tension que ha tomado, ni dar una ra-  
zon suficiente de su persistencia despues  
de la curacion de las hevidas y la adhe-  
rencia de las paredes del abeso.

Si ~~algunas~~ de las causas probables de esta  
enfermedad pasamos a los sintomas que  
presenta, nos hallamos reducidos a un  
circulo todavia mucho mas estrecho,  
y tan limitado por cierto, que con una  
dificultad puede contener los datos sufi-  
cientes para la formacion de un diagnos-  
tico probable.

Es necesario reparar de estas conside-  
raciones los fenomenos directamente rela-  
tivos al abeso que precedio, a su exten-  
sion, a la dilatacion que se hicieron pa-  
ra obtener su curacion y a la duracion  
de esta; semejantes consideraciones no

serios aplicables a la enfermedad actual;  
pues que ya no existe ninguno de los  
síntomas de la antigua.

Se reducen pues los fenómenos morbo-  
sos propios del mal presente a los temblo-  
res que se manifestaron primero en  
la mano derecha y sucesivamente ~~en el~~<sup>en el</sup>  
brazo, en la extremidad inferior del mis-  
mo lado ~~en~~ la del lado opuesto y en ~~en~~<sup>en</sup> res-  
tante del cuerpo; al cansancio conside-  
rable que experimentaron ~~los~~<sup>los</sup> sujetos  
por la conservación de una misma pos-  
tura y a la alteración de sus facultades  
morales.

El estado de debilidad en que constituyó al  
enfermo ~~de~~ la colerina que padeció en  
1834 merece alguna consideración, pero  
tan solo como una complicación que tal  
vez podrá alterar los resultados inme-  
diatos de los medios de curación que haya  
necesidad de emplear en lo sucesivo, mas no  
como una parte integrante de la enferme-

dad.

4.

Si ahora atendiendo á esos fenóme-  
nos propios y propios de la enfermedad,  
~~si se han de~~ se han de juzgar por la re-  
lación del paciente, ~~se trata~~ de esta-  
blecer el diagnóstico de la misma, se vera  
por ellos una afección ya profunda-  
mente arraigada en una extensión  
considerable del sistema nervioso. Su for-  
ma es la de un temblor <sup>tremor</sup> ~~que~~ a lo  
aparece idiopático; su naturaleza y  
su grado no pueden deducirse de la sim-  
ple enumeración de estos hechos; pues  
en efecto este temblor no parece poder con-  
siderarse como un <sup>si se trata</sup> ~~enfermedad~~ proce-  
dente de una enfermedad del cerebro, <sup>porque</sup> ~~ya~~  
las facultades intelectuales, el uso y  
todas las funciones apreciables del cerebro  
conservan un estado de perfecta integri-  
dad, y por otra parte un fenómeno como  
el simple temblor, que al fin no es otra  
cosa que una convulsión imperfecta,

no es suficiente por sí solo para  
determinar la naturaleza del mal ~~pero~~  
pero sí de los síntomas de la enfermedad  
paramej a los resultados ~~de~~ reme-  
dios y de los medios terapéuticos em-  
pleados, esta circunstancia podrá ser  
el mayor interés en el caso presente.  
No siempre es lícito a la verdad,  
o por mejor decir rara vez es lícito,  
deducir la naturaleza de una enferme-  
dad de los efectos buenos o malos que  
se obtengan de los remedios que se  
han empleado; pero en el caso presen-  
te en que no es posible elevarnos a la  
naturaleza del mal por la simple <sup>com-  
paración</sup> de los síntomas, es un grande recurso  
para la formación del diagnóstico, con-  
tar con unos resultados tan mani-  
fiestos como han tenido los medios te-  
rapéuticos que se han usado.

Aunque teniendo presente que los  
remedios tónicos y anti-spaзмódicos  
han empeorado siempre el estado del en-



fermo, puede deducirse con bastante probabilidad que la enfermedad no es ta referida por una debilidad de las partes que sufren, ni por un estado puramente nervioso; sino que al contrario una inflamacion de los cordones nerviosos y en tal vez de la medulla espinal, o por lo menos una irritacion sanguinea, una congestion mayor o menor considerable, constituyelo naturalera del mal.

Uti si puez, un temblor de naturaleza legera inflamatoria, que tiene por asiento las partes ante dichas del sistema nervioso, es lo que parece constituir la enfermedad; o lo que es lo mismo, una irritacion inflamatoria de dichas partes del sistema nervioso.

Se puez de ~~esta naturaleza~~ larga duracion del mal, ~~que~~ no es posible determinar si este ha pasado ya a ~~formar~~ <sup>formar</sup> alguna degeneracion ~~de~~ <sup>degeneracion</sup> organica, que

se resista a todos los medios de cura-  
cion que se adopten, sean de la natu-  
ralera que quieran; la falta de  
otros sintomas que los que se han  
enumerado y la ocurrencia de tales  
enfermedades del sistema nervioso,  
nos permiten dudar por lo menos  
de la existencia de semejante re-  
generacion.

Por lo demas, la naturalera de  
las causas <sup>protegidas</sup> de esta enfermedad, la ener-  
gia y pertinacia con que se obra  
de directa e indirectamente sobre los  
organos afectos, el largo tiempo que  
han estado en accion sobre <sup>ellos</sup> ~~los mismos~~  
la pertinencia actual de <sup>estas</sup> ~~estas~~  
~~partes~~ la duracion y antigüedad de la  
~~enfermedad~~ enfermedad; su ocurrencia misma,  
y la grande importancia de los organos  
interesados por ella; la constituyen en  
en estado de mucha gravedad, hacen temer  
que se resista a todos los medios de cura-  
cion que se empleen, y ~~por~~ que extendien-

56

darse a los centros del sistema nervioso  
aia los cuales se dirige manifiesta-  
mente, segun se deduce de la confi-  
derable alteracion que ha sufrido ya  
la moral del paciente, termine  
finalmente por desenvolverse una de  
esas formidables enfermedades cere-  
brales que acaban con la vida de  
los enfermos, o que constituyen  
una enagenacion mental incurable,  
peor acaso que la misma muerte.

A despejadas de estas consideraciones  
pasamos a lo mas importante para  
el enfermo al establecimiento de un  
metodo curativo arreglado a la natu-  
raleza y aienito del mal, a ~~su~~ <sup>in-</sup>  
~~ten~~ <sup>in-</sup> ~~ten~~ <sup>in-</sup> ~~ten~~ <sup>in-</sup>  
tendencia, antigüedad y duracion; nos  
veremos ciertamente en la misma  
perplegidad que al establecer el diagnos-  
tico, perplegidad tanto mas sensible  
quanto que de la resolucion de este

interesante problema esta pendiente  
la curacion de la enfermedad, y tal vez  
la vida y la muerte del enfermo.

Si atendieramos tan solo a los sinto-  
mas ~~de~~ del sistema muscular, y cediendo  
a preocupaciones anticuadas ya por los  
progresos de la ~~finis~~ anatomia y ~~de~~ fisi-  
ologia patologicas; atribuiriamos estos sinto-  
mas a una debilidad esencial del sistema  
nervioso cerebro espinal y en consecuen-  
cia no titubeariamos en aconsejar des-  
de luego el uso de los medios capaces de  
levantar las fuerzas el tono de estos  
organos, empleariamos los tonicos y  
anti-spasmodicos como en efecto se  
aconseja al enfermo por varios profes-  
sores; pero instruidos por la analogia  
~~de~~ de otros casos, educados en los prin-  
cipios de una fisiologia patologica  
mas positiva, y sobre todo enseñados  
por la experiencia en otros casos igua-  
les y aun en este mismo no solo ~~de~~

la inejecucion, sino de los perjuicios po-  
sitivos y evidentes de los tónicos admi-  
nistrados o to interior y aplicados  
exteriormente; deben ser muy ~~distin-~~  
distintos las indicaciones que reco-  
nocamos en las circunstancias de  
la enfermedad.

Se ha dicho ya que puede y debe  
muy probablemente considerarse es-  
ta como una irritacion inflama-  
toria cronica de una parte considera-  
ble del sistema nervioso, y puede aña-  
dirse que tal vez esta irritacion  
alcanza hasta la medula espinal,  
supuesto que ~~se~~ ha entrado en sim-  
patia el cerebro mismo.

Disminuir pues esta irrita-  
cion inflamatoria, es una congestion  
de sangre continua <sup>en</sup> ~~esta~~ dicha par-  
te, <sup>debe</sup> ser la indicacion capital de esta  
enfermedad.

Los medios de mitigar esta indica-

cion son muchos, pero su curacion  
es dificil, tal vez muy delicada, y sobre  
todo bastante inseguro el resultado  
probable.

La dolencia que padeció este enfer-  
mo en 1633. le dejó un estado de de-  
bilidad que dificulta mas y mas la  
medicacion; sin embargo esta debilidad  
puede muy bien ser aparente y depen-  
der como acontece fuertemente de  
malestado en que quedan los organos  
digestivos despues de esas diarreas.

Ahi que, los medios antiflogisticos  
locales y generales y los resolutivos per-  
manentes son ~~los~~ en medida  
men los unos que podran aliviar  
el mal y tal vez curarle, si es toda-  
via susceptible de curacion. Los evas-  
~~ivos~~ ~~de la~~ ~~enorme~~ ~~cion~~  
sanguineas deben ocupar el primer lu-  
gar entre estos medios; y si se atiende  
á la enorme extension de parte afec-  
tada, á los sitios diversos ~~de~~ ~~en~~

se manifiesta la afecion, y á la imposibilidad misma en que nos hallamos de precisar el <sup>órgano</sup> que se ~~halla~~ se encuentra primitiva ó principalmente <sup>en</sup> ~~el~~ <sup>este</sup> ~~estado~~ <sup>estado</sup>; yo opino mas bien por el uso prudente y moderado de la sangria general que por la evacuacion de sangui-  
neas locales.

sin embargo, creo tambien que sin disminuir la ~~de~~ flebotomia y sin perjuicio de repetirla muchas veces estando el mal y los efectos que produzca lo indiquen necesario, proporcionandola siempre en cantidad y en frecuencia á las exigencias ~~de~~ <sup>de la afecion</sup> y á las fuerzas del enfermo; podrian usarse ventajosamente las aplicaciones de sanguijelas á lo largo de la columna vertebral y alano, y sobre todo las ventosas escarificadas á los lados del espirazo.

Despues de uso de estos medios aplicaci-

21  
jines aun en el estado cronico, y aun  
sejados por grandes practicas en el tra-  
tamiento de los temblores de natura-  
lera inflamatoria; la reiterada apli-  
cacion de ventosas secas a los lados de  
la columna espinal los baños gene-  
rales templados continuados largo  
tiempo y de bastante duracion pueden  
emplearse ventajosamente para combatir  
esta enfermedad.

Finalmente la aplicacion de vesica-  
llos permanentes y que obran profun-  
damente sobre el tegido celular parece  
ser uno de los mejores medios de evitar  
de destruir el mal si todavia es suscep-  
tible de una curacion completa. Los  
fonticulos primero y si no previenen  
fuerzas los sedales y aun las moxas  
a los lados de la espina dorsal son los  
medios energicos de que puede utilman-  
te echarse mano en tales casos.

En el estado actual de este enfermo no con-



libo que ventajas podrian resultar de la aplicacion del terrible y aun ~~un~~ peligroso medio de la uccion de cloroformo, ni tampoco de la aplicacion de un remedio semejante a la parte que ocupó el absceso, pues por una parte no hay sintomas cerebrales que autoricen la primera y por otra no los hay en el sitio de la axila que indiquen la segunda, y si un influjo y ~~por~~ caso muy poderoso pudo ejercer el absceso y sus dilataciones en la primera evolucion del mal que actualmente aqueja al paciente, este influjo debe haberse disipado ya puesto que no se manifiesta por sintoma alguno, y por otra parte hemos dicho que no podiamos considerar esas <sup>circunstancias</sup> ~~causas~~ como causas excitantes inordinables del desarrollo de una diatesis ex-

labeuday ~~de~~ acrecentada y mantenida  
por causas antiguas profundas ge-  
nerales y hereditarias.

Tal es señores mi opinion acer-  
ca la naturaleza, el origen el gra-  
do y los peligros de la enfermedad  
que aqueja a ese pariente, cuyo  
degraviado estado no puede menos de  
interesarnos vivamente, tales los me-  
dios con que creo debe combatirse.

En un caso tan arduo y de una cura-  
cion tan difícil y delicada ya que no  
puedo lisonjearme del acierto ~~apena~~  
dudo por lo menos que la ~~apropiada~~  
la discusion misma imbrará infinita-  
mente y aun conducirá a la resolucion  
~~mas acertada~~  
de puntos tan interesantes.

Madrid 15 de Octubre de 1835.

Joaquin Hyera



